



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000133

Las condes, 26 de ENERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3805, 4598 DE 2025.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 19.12.25.- MEMO D-TIC. N 42 DE 15.01.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 08 DE 15.01.26.- JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE 08.01.26.- INFORME DE RECEPCION CONFORME DE 08.01.26.- PAGO UNICO.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253805 FAL		307 15/01/2026	GESTION DE NEGOCIOS SPA	2152906001002	5.056.179	5.056.179
TOTAL					5.056.179	5.056.179

La cantidad de :
CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 14108 \$ 5.056.179

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

29 ENE 2026

EG: 130 CH:

Y. 27